

**ROL DE ENTREVISTAS**
**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 039-2023-OSIPTEL  
 ESPECIALISTA DE CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL  
 (01 VACANTE)**
**PUNTAJES ACUMULADOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR PUNTAJE MÍNIMO: 17 PUNTAJE MÁXIMO: 25	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PUNTAJE MÍNIMO: 13 PUNTAJE MÁXIMO: 20	PARTICIPACIÓN EN EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA Y PSICOLABORAL	TOTAL PUNTAJE ACUMULADO
1	GARCIA GUEVARA XIMENA LUCIANA	25	19.00	SI	44.00
2	LAVADO PINTO RUBEN EDUARDO	25	16.00	SI	41.00
3	CAMACHO ZOROGASTUA MITCHEL	20	17.50	SI	37.50

**Nota:**

Los/as candidatos/as a ser entrevistados tienen que haber rendido obligatoriamente la evaluación psicotécnica y psicolaboral, caso contrario serán descalificados.

Solo acceden a la entrevista final los/as candidatos/as que hayan obtenido el puntaje mínimo en cada una de las evaluaciones preliminares (Curricular y Conocimientos que, de acuerdo al puntaje acumulado obtenido, se ubiquen dentro de los primeros cinco candidatos/as con mayor puntaje, excepto en las situaciones de empate y los casos donde se convoque más de una posición, en los cuales pueden ser más candidatos/as.

**CRONOGRAMA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (*)	FECHA	MEDIO VIRTUAL	HORA
1	GARCIA GUEVARA XIMENA LUCIANA	03/05/2023	Microsoft Teams	02:30 p. m.
2	LAVADO PINTO RUBEN EDUARDO			03:00 p. m.
3	CAMACHO ZOROGASTUA MITCHEL			03:30 p. m.

**Consideraciones para los/as candidatos/as:**

- El desarrollo de las entrevistas se realizará a través de la plataforma **Microsoft Teams**, al cual podrán acceder desde una pc, en caso se conectara a través de un celular deberán descargarse dicha aplicación.
- Los/as candidatos/as deberán ingresar al enlace que será remitido a sus respectivos correos electrónicos, en la fecha y hora indicada en el cronograma, asimismo, deberán mantener la cámara activada durante el desarrollo de la entrevista.(\*)
- Al inicio de la entrevista, se realizará la verificación de la identidad de cada candidato/a a través del DNI, el cual deberá mostrarse en pantalla por el candidato/a, esto con la finalidad de evitar fraude o suplantación.

San Borja, 02/05/2023  
**Oficina de Recursos Humanos**